

EN SU TEJADO

CCOO y USO hacen entrega de las propuestas sobre distribución de la jornada de trabajo y disposiciones generales, dando por cerrado el marco propuesto para una negociación corta. Está en manos de la empresa que así sea.

En el día de ayer tuvo lugar la 12ª reunión de la negociación del convenio colectivo de la UNaAE.

Siendo generosos, podríamos decir que la empresa dio respuesta a la propuesta presentada por CCOO y USO en materia de empleo. Generosos por que se limitaron, como en la propuesta económica, a valorar como irracionales e inasumibles los compromisos planteados a efectos de dar garantías a los trabajadores/as ante los finales de concesión y la más que probable reestructuración del sector de las autopistas de peaje.

Desconocemos que garantías laborales son razonables y asumibles para la empresa. En primer lugar porque 8 meses después de la constitución de la mesa de negociación **no han propuesto NADA**. Y en segundo lugar porque no sabemos qué motivos les llevan a considerar la propuesta como inasumible: ¿motivos económicos? El grupo en 2016 ha experimentado en su conjunto incrementos sobre los ingresos del 13% (4.936 Mn€), sobre el EBITDA del 20% (3.240 Mn€) y sobre el tráfico del 1,3%. **Parece que el negocio va bien...** ¿motivos de responsabilidad social? **40 años de implantación en el territorio gestionando infraestructuras públicas y generando benéficos para poder invertir hasta en 14 países**, parecen años suficientes para haber adquirido también **la responsabilidad social suficiente como para poder garantizar un futuro laboral a sus trabajadores y trabajadoras ante un momento excepcional de transformación del sector.**

Ni el contexto actual ni el histórico de la empresa justifican valorar nuestra propuesta de empleo de irracional e inasumible. En cualquier caso compañeros/as, oídos sordos porque este va a ser un mantra que repetirán hasta la saciedad.

Posteriormente, CCOO y USO hicimos entrega de dos nuevas propuestas. Una primera sobre la **distribución de la jornada de trabajo**: tercer y último bloque de la propuesta de **Conciliación de la vida personal, familiar, laboral y organización del trabajo**. En su conjunto, es una apuesta para mejorar la organización del trabajo en todas las empresas, simplificando y unificando los modelos, y resolviendo aspectos únicamente de interpretación del texto actual. Todo ello con el objetivo de **equilibrar la balanza entre la conciliación personal y la organización de la empresa**, totalmente descompensada por el uso abusivo de la actual flexibilidad. Podéis ver el conjunto de las tres propuestas en el espacio web del convenio: abertis.ccoo.cat/negociacionconvenio

La segunda propuesta entregada ha sido referente a las **disposiciones generales**, concretamente sobre el **ámbito de aplicación**, en la que se propone que la cobertura del convenio colectivo se amplíe a todos los trabajadores/as que en la actualidad se encuentran fuera de ella, entendiendo que dada la situación de excepcionalidad de reconversión del sector, las plantillas deben ser tratadas de forma conjunta y sin discriminación. También se incluye **propuesta de vigencia para un año**, y que en su futura negociación, **la vigencia sea hasta la firma de un nuevo convenio**. Paralelamente se ha propuesto la creación de una **comisión de estudio** de todas las disposiciones adicionales, transitorias, anexos y acuerdos recogidos en el acta de firma del convenio a efectos de mantener y/o actualizar, si así lo precisaran.

Con la entrega de estas dos propuestas damos por cerrado el marco de negociación que planteamos inicialmente a la empresa, a efectos de poder acordar **un convenio rápido, que contenga mejoras de las condiciones laborales, de solución a las discrepancias únicamente de interpretación y recoja los compromisos necesarios por parte de la empresa que garanticen un futuro laboral para todos.**

Hoy es pertinente recordar, que la propuesta fue planteada por esta representación con la voluntad de que el conjunto de la empresa se centrara en consensuar esfuerzos y objetivos comunes ante los finales de concesión y la reestructuración del sector de las autopistas, realidad de la que para entonces ya avisábamos, y que hoy el tiempo y las noticias nos da la razón. **A cada cual lo suyo.**

La pelota está en su tejado.